

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2023, adoptó el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y composición nominativa del Tribunal del concurso, en turno libre, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, de una plaza de Profesor/a de Artes Plásticas (Grupo A, Subgrupo A1), dotación número 622.

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Profesor/a de Artes Plásticas (Grupo A, Subgrupo A1), dotación número 622, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

ADMITIDOS/AS:

N.O.	D.N.I.
1	05611720F
2	71222410N
3	70986629G

EXCLUIDOS/AS:

N.O.	D.N.I.	Motivo exclusión
1	71226554Q	1
2	06263507D	1,2,3,4

Motivos de exclusión:

1. Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.
2. Por presentación de solicitud con fecha anterior o posterior al plazo establecido.
3. Por abono de las tasas por derecho de examen anterior o posterior al plazo establecido.
4. Por no manifestar en la solicitud que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y que se compromete a prestar el juramento o promesa exigido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

ACUERDO.

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Profesor/a de Artes Plásticas (Grupo A, Subgrupo A1), dotación número 622, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D^a. Mercedes Redondo Alonso.

Suplente: D. Alejandro Madrigal Sánchez.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Vocales:

Titular: D Luis Felipe López Velasco.

Suplente: D^a. Olga Rebollo Moya

Titular: D. Jesús Ángel Cervera Ríos.

Suplente: D. Miguel Barba Ortíz.

Titular: D. José Luis Marquez Alcazar.

Suplente: D. Luis Mariano Carmona Rodríguez.

Titular: D^a. Teresa Rodríguez-Rey Exposito.Suplente: D^a. Ana Isabel López Alañon.

Secretario/a:

Titular: D^a. Isabel Bornez AlisesSuplente: D^a. Aránzazu Jabón Ormeño.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 18 de septiembre a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 3146